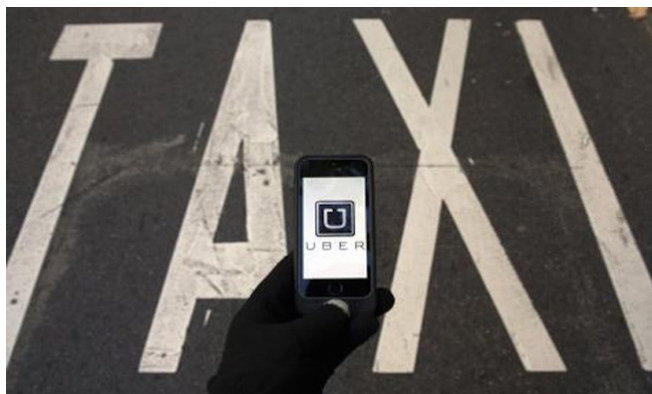


Se impone a Uber en México un tope de tarifas

Con la contingencia ambiental en **Ciudad de México**, y la prohibición del uso de todos los automóviles de los ciudadanos a diario, aumentó de forma considerable la demanda del servicio **Uber**, lo que subió el precio, pero la **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México** (Semovi) se ha reunido con los responsables de la app para poner un límite a esto.



Así, de acuerdo con la Semovi, se eliminarían las tarifas dinámicas, las cuales serían sustituidas por **"tarifas variables"**. ¿Qué significa esto? Pues funcionarán como las tarifas dinámicas, es decir, que se elevarán, pero habrá un tope: A partir del próximo 30 de junio, **Uber subirá su tarifa a un tope de 5.9x para condiciones ambientales normales**, como informó la Semovi, mientras que deberán bajar a **4.9X en casos de contingencia y de 2.9X en doble Hoy**

No Circula.

Además, tal y como indica el comunicado de prensa de la Semovi, "en acuerdo con el Jefe de Gobierno, **cuando existan situaciones de emergencia naturales**, de seguridad pública o salud pública, Uber se compromete, a ofrecer viajes gratis en las zonas afectadas para que la ciudadanía pueda regresar a sus hogares".

SiliconWeek te ofrece una **galería fotográfica** con apps que ayudan a los ciudadanos a movilizarse mejor por ciudades como la capital mexicana:

ngg_shortcode_0_placeholder